



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la  
Autorización de Funcionamiento  
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión  
Organizadora

SEGE

Secretaría General

## RESOLUCIÓN C.O. N° 080-2014-UNAM

Moquegua, 03 de marzo del 2014

01665

### VISTO:

El Informe N° 014-UPA/OLOG-VPAD/CO-UNAM de fecha 07 de febrero de 2014; El Informe N° 001-2014-DAGS-A-UPA/OLOG-VPAD/CO-UNAM de fecha 03 de febrero de 2014; Informe N° 014-2014-JICQ-UPA/OLOG-VPAD/CO-UNAM de fecha 05 de febrero del 2014; Informe N° 124-2014-OLOG-VIPAD/CO-UNAM de fecha 06 de febrero del 2014; Informe N° 137-2014-OLOG-VIPAD/CO-UNAM de fecha 07 de febrero de 2014; Hoja de Coordinación N° 163-2014-OPD/UNAM de fecha 27 de febrero de 2014; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12/02/2014; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 014-2014-UPA/OLOG-VPAD/CO-UNAM de fecha 07 de febrero de 2014, el Jefe de la Unidad de Patrimonio, remite las hojas de vida del personal que viene realizando prácticas en la Unidad de Patrimonio para culminar el Inventario General de Bienes Muebles 2013" de la UNAM, conforme al siguiente detalle:

- 1.- Alejandra Gabriela Apaza Yucra
- 2.- Rosaly Pilar Alarcón Toledo
- 3.- Andrea Hilda Guillen Alvarado
- 4.- Ayerim Marleny Flores Becerra

Que, con Informe N° 001-2014- DAGS-A-UPA/OLOG-VPAD/CO-UNAM de fecha 03 de febrero de 2014, la Bach. Ducelia Gómez Santillán remite el "Plan de trabajo de inventario Físico General de Bienes Muebles del Ejercicio 2013 de la Universidad Nacional de Moquegua", para que sea enviado a la Oficina de Logística.

Que, se tiene el Informe N° 014-2014-JICQ-UPA/OLOG-VPAD/CO-UNAM de fecha 05 de febrero del 2014, donde el Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE- Jefe de la Unidad de Patrimonio remite el cronograma de Actividades del Inventario Físico General 2013, al Jefe de la Oficina de Logística, modificando la fecha de inicio de actividades, para el 06 de febrero del año en curso.

Que, mediante Informe N° 137-2014-OLOG-VIPAD/CO-UNAM de fecha 07 de febrero de 2014, el Jefe de la Oficina de Logística remite al Vicepresidente Administrativo los files personales de los practicantes que se encuentran realizando el Inventario General de Bienes Muebles 2013 de la Universidad Nacional de Moquegua cuyos nombres se detallan ut supra, y se disponga la contratación de los 04 practicantes, que según cronograma iniciaron el 06 para culminar el 27 de febrero de 2014, con una propina de s/. 300.00 nuevos soles.

Que, con Hoja de Coordinación N° 163-2014-OPD/UNAM de fecha 27 de febrero de 2014, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo, remite la Certificación Presupuestal tal como se detalla:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO	Certificación
Propinas para practicantes	018	232752	00	1,200.00	237

Que, en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y la sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12/02/2014; y,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CONTRATAR en vías de regularización a partir del 06 al 27 de febrero de 2014 a las siguientes practicantes para la Unidad de Patrimonio a fin de culminar el "Inventario General de Bienes Muebles 2013" de la Universidad Nacional de Moquegua, con un monto de S/. 300.00 nuevos soles por practicante, según el siguiente detalle:

- ALEJANDRA GABRIELA APAZA YUCRA
- ROSALY PILAR ALARCÓN TOLEDO
- ANDREA HILDA GUILLEN ALVARADO
- AYERIM MARLENY FLORES BECERRA

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** NOTIFICAR la presente Resolución a las interesadas y demás elementos administrativos de la UNAM, para su pago correspondiente.

**ARTICULO TERCERO.-** REMITIR a Vicepresidencia Administrativa la presente Resolución, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN  
Presidencia  
VIPAC  
VIPAD  
Interesados  
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DRA. BENITA MARITZA CHAVEZ QUISPE  
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

SECRETARÍA GENERAL  
Alcides Nicanor Sánchez Parra  
SECRETARIO GENERAL